



UNIVERSIDAD PENTECOSTAL  
**MIZPA**

## COMUNICADO ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD

**San Juan, PR 4 de mayo del 2020-** Estimados estudiantes, esperamos que se encuentren bien por la gracia de Dios.

El Gobierno de Estados Unidos aprobó la Ley de Estímulo Económico para Manejar la Emergencia del Coronavirus, mejor conocida por CARES Act (Ley Pública 116-136). El 50% de la asignación a nuestra Institución están destinado a los estudiantes activos durante el periodo de emergencia; entiéndase desde marzo 16 hasta que finalice el semestre actual. El otro 50% que retiene la Universidad será utilizado según las regulaciones del Departamento Federal.

Mizpa no ha recibido, ni recibirá los fondos de forma automática, como se difundió en las redes sociales. Para recibir los mismos hay que realizar un proceso que se trabaja a través del “Grants Government Portal”. Sabiendo la gran necesidad que tienen nuestros estudiantes, hemos realizado las gestiones necesarias para someter la solicitud y la documentación requerida. En estos momentos nos encontramos a la espera de la respuesta del Departamento de Educación Federal.

Una vez la Universidad Pentecostal Mizpa reciba el dinero destinado para el estudiantado, llevará el trámite correspondiente para desembolsar la cantidad de dinero que le corresponda según los parámetros establecidos por el Departamento de Educación Federal.

Según establece la ley, los estudiantes deberán utilizar esta ayuda económica para cubrir tecnología, materiales del curso y alimentos, entre otros gastos relacionados a la interrupción de las operaciones de la unidad académica debido al coronavirus.

Les invitamos a mantenerse conectados a los medios de comunicación oficiales de nuestra Universidad, para información actualizada de este tema.

Atentamente,

Prof. Naury Y. Sánchez Cintrón  
Presidenta

